

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedrático numerario de «Griego» del Instituto Nacional de Enseñanza Media que se indica al siguiente concursante:

Don Serafin Agud Quero, para el Instituto Nacional masculino de Enseñanza Media de Zaragoza, procedente del de «Menéndez Pelayo» de Barcelona.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo de Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio) el interesado tomará posesión del nuevo destino, que por la presente Resolución se le confiere, entre el primero del actual y el 30 de septiembre próximo, ambos inclusive.

3.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Cáceres y Tortosa.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1964.—El Director general, por delegación, M. Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media en el concurso de traslado a cátedras de «Filosofía», de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 7 de abril último.**

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 19 de junio último («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio) para la Resolución del concurso de traslado de la disciplina de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciado por Orden de 7 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 28),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos numerarios de «Filosofía» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Juan Barberá Ferrer, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Menéndez Pelayo», de Barcelona, procedente del Instituto masculino de Murcia.

Don José Rodríguez Martínez, para el Instituto femenino de Bilbao, procedente del de Palencia.

Don Emilio Lledó Inigo, para el Instituto de Alcalá de Henares, procedente del femenino de Valladolid.

Don Fermín de Urmeneta Cervera, para el Instituto de Gerona, procedente del de Seo de Urgel.

Don Amable Balañas Fernández, para el Instituto masculino de Santiago de Compostela, procedente del masculino de Vigo.

Don Doroteo Martín Matilla, para el Instituto femenino de Zamora, procedente del masculino de Pamplona, y

Don Antonio Fornes Andrés, para el Instituto femenino de León, procedente del de Astorga.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se le confiere entre el primero de julio actual y el primero de octubre próximo.

3.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Arrecife de Lanzarote, Calahorra, Lorca, Peñarroya-Pueblonuevo, Ponferrada, Puertollano y Santa Cruz de la Palma.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1964.—El Director general, por delegación, M. Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media en el concurso de traslado a cátedras de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 24 de marzo último.**

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 19 de junio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio), para la

Resolución del concurso de traslado de la disciplina de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciado por Orden de 24 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedráticos numerarios de «Dibujo» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican, a los siguientes concursantes:

Don Manuel Matey Bande, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avila, procedente del masculino de Córdoba.

Don José Cornejo Marqués, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Maragall», de Barcelona, procedente del «Montserrat» de la misma localidad.

Doña María Magdalena Aguiló Tarongi, para el Instituto «Verdaguer», de Barcelona, procedente del de Mahón.

Don José Luis Antolin de Antonio, para el Instituto masculino de Cádiz procedente del de Tortosa.

Don Juan Jiménez Bñez, para el Instituto femenino de Granada, procedente del femenino de Lugo.

Don Antonio Moyano Seco, para el Instituto masculino de Jaén, procedente del de Jaca.

Don Felipe Criado Martín, para el Instituto femenino de La Coruña, procedente de la situación de excedencia voluntaria.

Don Arturo Gisbert Sánchez de la Campa, para el Instituto masculino de Lugo, procedente del de Santa Cruz de la Palma.

Don Arturo Bayarri Ferriol, para el Instituto de Reus, procedente del de Cabra.

Don José Molina Pérez, para el Instituto femenino de Sevilla, procedente del de Huelva, y

Doña Pilar Gracia Alba, para el Instituto femenino de Zaragoza, procedente del de Llanes.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, entre el primero de julio actual y el primero de octubre próximo, salvo los procedentes de la situación de excedencia voluntaria, los cuales se posesionarán en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de El Ferrol del Caudillo (masculino), Figueras y Ponferrada.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1964.—El Director general, por delegación, M. Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*ORDEN de 4 de septiembre de 1964 por la que se resuelve el concurso de méritos convocado para cubrir destinos vacantes en la plantilla del Cuerpo Nacional Veterinario.*

Ilmo. Sr.: Convocado en 18 de junio del año en curso («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio) concurso de méritos para la provisión de las Jefaturas de los Servicios Provinciales de Ganadería, de Pontevedra, Santa Cruz de Tenerife y Sevilla, Inspección Veterinaria del Matadero de Mérida y Dirección del Laboratorio Pecuario Regional Extremeño;

Vistas las solicitudes presentadas, examinados los alegados y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en los peticionarios.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de esa Dirección General, ha tenido a bien disponer se destine a la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, de Sevilla, a don Antonio Bautista Ferrer, que cesa en su actual cargo de Inspector Veterinario del Matadero de Porriño.

El interesado se posesionará de su cargo dentro del plazo reglamentario de treinta días.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de septiembre de 1964.—P. D., Santiago Pardo Canalís.

Ilmo. Sr. Director general de Ganadería.